#### SISTEMAS POLÍTICOS DE NORTEAMÉRICA

UNA PERSPECTIVA COMPARADA





# Sistema político de México



## Sistema político mexicano

- Es una creación del siglo XX
- Nació como resultado del proceso social, político, económico y jurídico surgido tras la Revolución mexicana
- Revolución maderista (1910-1913)
- Revolución constitucionalista (V. Carranza) (1913-15)
- Convencionalista Constitución de 1916- 1917
- Revolución sonorense (Agua Prieta) 1920-1928 (Guerra cristera)
- FI Maximato (1929 1934)
- Sucesiones presidenciales sexenales
- Revolución institucionalizada
- (1940 1968 1994 2000)

- Partido Nacional Revolucionario (PNR) 1929
- Partido Revolución Mexicana
   (PRM) 1934
- Partido Revolucionario
   Institucional (1952)

- República: federal, representativa, democrática, laica, popular
- Pueblo es el soberano: el poder público surge del pueblo
- Poder público se divide en tres esferas y en tres niveles de competencias.
- Se basa en el principio de división de poderes.
- Poder Ejecutivo: Unipersonal
- Poder Legislativo: Bicameral Diputados (pueblo) y Senado (Estados)
- Poder Judicial: Colegiado y deliberativo Suprema Corte, Tribunales de circuito y de distrito, jueces federales.

## Características y etapas del SPMx

- 1a Etapa de gestación y conformación, que ocurre a partir de los años 30, con la creación PNR y la conformación de un gran partido de masas y movimientos sociales. Culmina hacia 1946
- 2a Etapa es la de consolidación del régimen, de partido único o hegemónico: talante autoritario y no democrático. 1950 -1976. Incluye la crisis de legitimidad de 1968 (mov estudiantil)
- 3a Etapa de las reformas políticas y electorales (1977): orientadas a abrir la participación y representación de las minorías en los órganos de gobierno (Legislativo)
- 4a Etapa de las crisis económicas y crisis de legitimidad del régimen. 1982-1991 (fraudes electorales a nivel estatal 1983 Chihuahua, en 1988 Presidencia (caída del sistema)

- 5a Etapa de reformas electorales ciudadanas (1994-97 hasta la alternancia en 2000. (Asesinato Colosio, EZLN, TLC) En este periodo surge el IFE (al principio controlado aun por el gobierno y luego convertido en un órgano independiente, encargado de organizar las elecciones: fuente de legitimidad de las autoridades de gobierno)
- 6a Etapa de las alternancias y transiciones a la democracia, del siglo XXI: los triunfos del PAN en la Presidencia 2000 y 2006 (acusaciones de fraude), la vuelta al poder del PRI en 2012 y el triunfo de la izquierda en 2018.

Democracia liberal Elecciones libres y periódicas

Alternancia política

#### Rasgos del autoritarismo mexicano

- Partido hegemónico: PRI
   Nula competencia política
   Sistema de partidos débil (la oposición no existe)
   Supuesto: el PRI debía ganar siempre
   Manipulación de los resultados electorales
- Presidencialismo:
- El Poder Ejecutivo convertido en una instancia superior Se colocaba por encima de los otros poderes públicos Supeditaba al Legislativo y al Judicial Gran elector: elegía y designaba a su sucesor (dedazo) y a quienes serían gobernadores y alcaldes (incluso) y legisladores

## Estructura territorial del poder



Sistema político mexicano es de tipo presidencial, con división de poderes y de distribución federal de competencias territoriales.

A la división tradicional de los 3 poderes públicos se ha incorporado la existencia de los llamados Órganos Constitucionales Autónomos.

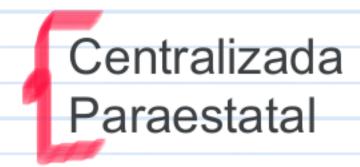
Realizan funciones de Estado pero no están incorporados a la esfera de ninguno de los tres poderes públicos

INE Inegi IFT
INAI Banxico ASF (Fiscalización)
Cofece CNDH Universidades

#### Funcionamiento de los poderes federal

Poder Ejecutivo Presidente

Administración Pública Federal



Poder Legislativo -Senadores

Diputados

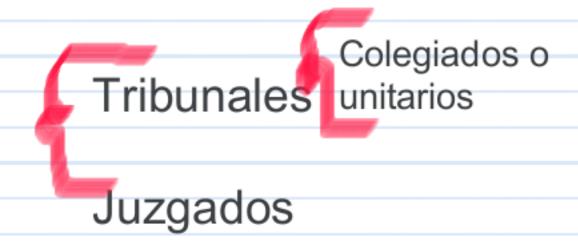
Nación

**Estados** 

Congreso de la Unión

Poder Judicial Suprema Corte

Consejo Judicatura



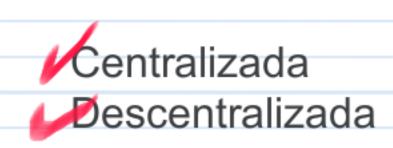




#### Funcionamiento de los poderes en los Estados

Poder Ejecutivo Gobernador

Admon. Pública estatal



Poder Legislativo

Unicameral

Congreso de Veracruz

Poder Judicial Tribunal
Superior
de Justicia

Salas Tribunales colegiados

Jueces de distrito

Órganos constitucionales autónomos

CEDH IVAI ORFIS

## Funcionamiento de los poderes municipales

Los estados federales se dividen en su interior en demarcaciones territoriales llamadas "municipios".

El municipio es la forma de organización política que en el ámbito local dirige a la comunidad.

El municipio es gobernado por un Ayuntamiento, que funciona como un cuerpo colegiado integrado por ediles.

El Ayuntamiento tiene facultades ejecutivas (administrativas) y legislativas (reglamentarias) para regular la vida social

Al menos formalmente (en la ley) el municipio en México es "libre" y goza de autonomía de decisión.

En la práctica muchas decisiones internas de los ayuntamientos deben recibir aprobación del Congreso y están sujetos a controles y fiscalización por parte de éste.

Los ayuntamientos tienen competencias en materias como:

Limpia pública (basura) Tránsito y vialidad Mercados Seguridad pública

Alumbrado público Panteones

Parques y jardines Salud

Comercio y espectáculos

Obras públicas Desarrollo urbano

Educación (escuelas)